Guatemala, 29 de agosto de 2025

LICDA. ANA CLAUDIA MONZÓN PEÑALONZO DE SUASNAVAR Directora General del Patrimonio Cultural y Natural Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	Juan José Ramírez Hernandez		CUI: Acuerdo Ministerial: Nit del Contratista:	2520 44755 0444	
Número de contrato:	(029-641-2025-DGPCYN-MCD)			2520 41755 0116	-1
Servicios (Técnicos o Profesionales):	Servicios Tecnicos			586-2025	_
Número de Factura:	111427883		10 10 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	15287009	_
Honorarios Mensuales:	Q 6,000.00		Serie:	3EAA08EA	
Monto Total del Contrato	0	36,000.00	Período del Informe:	AGOSTO 2025	
Unidad Administrativa donde presta	1	30,000.00	Plazo del Contrato:	01/07/2025 al 31/12/2025	_
los servicios:	Departamento Administrativ	0			

Objetivos del Contrato:

"EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus SERVICIOS TÉCNICOS para EL INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, con dedicación, diligencia y con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según cláusula de contrato: TERCERA).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Apoyé en el traslado y acompañamiento de las actividades oficiales.
- Apoyé en el resguardo del vehículo oficial asignado al Departamento Administrativo.
- Apoyé en la preparación de rutas para el cumplimiento de los requerimientos de traslado.
- Apoyé en la verificación del funcionamiento del vehículo asignado y el traslado a los talleres autorizados en caso sea necesario.
- Apoyé en los informes de resultados de las actividades que se desarrollan.

Firma de Contratista

Juan José Ramírez Hernandez	Sandra Lisbeth secaida lemus
Nombre Completo del Contratista	Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios
JJRH	(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios (según Clausala de Contrato: Décima Primera)

Cultural y Alat

Cultural y Natural